



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 497, 22 de diciembre de 2013

EU aprueba acuerdo transfronterizo

Las estructuras transfronterizas en el Golfo de México serán explotadas “compartiendo” los ingresos de los recursos. Se hará con un operador único que serán las petroleras norteamericanas. Habrá concesiones, en la modalidad de “unificación”, es decir, explotación a cargo de un solo operador que será estadounidense. Las consideraciones ambientales son demagógicas, el interés está en las posibles reservas de hidrocarburos que pudiesen existir en la zona. Beneplácito en la Casa Blanca, sobre todo porque este acuerdo coincide con la promulgación de la reforma desnacionalizadora de Peña Nieto.

Concesión a los gringos

El Senado norteamericano aprobó el acuerdo binacional entre México y los Estados Unidos para la explotación de yacimientos de hidrocarburos transfronterizos en el Golfo de México. Será para “explorar, desarrollar y compartir ingresos de recursos de hidrocarburos” en la zona del Golfo de México.

“Este acuerdo establecerá un marco ambientalmente seguro y responsable para explorar, desarrollar y compartir ingresos de recursos de hidrocarburos en las aguas más allá de las zonas económicas exclusivas de cada país”, dijo la portavoz Cailin Hayden (Rodríguez I., en La Jornada, p.31, 20 diciembre 2013).

¿Cómo será la explotación? Conjunta, dirá el gobierno mexicano. No es así, será mediante la modalidad de “unificación” que significa que un operador, norteamericano se encargue de la explotación. El gobierno mexicano solamente mirará, de lejos y en silencio.

¿Cómo podría participar Pemex si ahora es una simple “empresa” más? Además, en la lógica del gobierno, esta empresa carece de recursos financieros y tecnológicos. Con ese

discurso manido fue que acaban de reformar regresivamente a la Constitución para desnacionalizar a las industrias petrolera y eléctrica de un solo golpe.

Entonces, apenas promulgada la desnacionalización, se anuncia la coincidencia del acuerdo senatorial del vecino. No se dieron a conocer los términos pero es evidente que no son favorables para México.

La “unificación” es equivalente a una concesión o “licencia” como le llama el gobierno de Peña Nieto. Es el derecho a los extranjeros para extraer todo el petróleo que quieran y compartirlo en la medida por ellos decidida. Es lo que ocurrirá en las estructuras transfronterizas. Las transnacionales norteamericanas explorarán, perforarán y extraerán el petróleo que encuentren. Ese petróleo y gas serán suyos pues, de acuerdo a la reforma desnacionalizadora, la nación solo es dueña de esos recursos estando en el subsuelo, no así en la superficie.

Por supuesto, los gringos no quieren a los hidrocarburos en el subsuelo, sino fuera, donde serán suyos automáticamente, los contabilizarán, registrarán a su nombre y los comercializarán a su antojo. Todo lo harán, con su propia infraestructura industrial.

Entrega gratuita

¿Cuánto le tocará a México? Lo que las transnacionales quieran darle en calidad de migajas. El gobierno mexicano, aunque quisiera, no tiene facultades ni capacidad para supervisar los trabajos. Vaya, ni impuestos podrá cobrar.

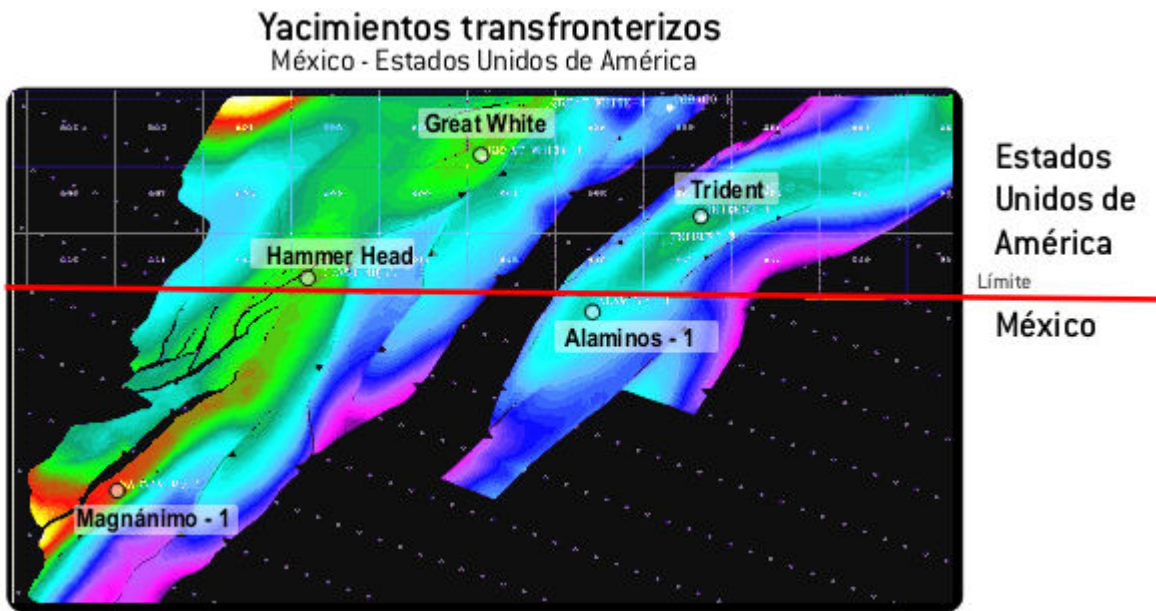
El acuerdo del Senado norteamericano es, por tanto, una infeliz coincidencia que anuncia muy temprano lo que ocurrirá con la desnacionalización energética de Peña Nieto, esto es, la pérdida del patrimonio de la nación por haberlo entregado gratuitamente a las transnacionales.

Las aguas profundas en la zona transfronteriza no solo pertenecen a los Estados Unidos y a México, también a Cuba, Guatemala y Belice. Pero los primeros han avanzado en su

dominio territorial perforando una gran cantidad de pozos con éxito relativo y, ahora, intensificarán los trabajos del lado mexicano sin importarles los demás países.

En tales condiciones, si las petroleras gabachas logran tener éxito “de este lado” será un triunfo para ellas y una desgracia para nosotros, pues el petróleo que encuentren, “siendo” nuestro “será suyo”.

El acuerdo en cuestión fue firmado en la cumbre de Los Cabos, B.C., México, en junio de 2012 por Barack Obama y Felipe Calderón, pero faltaba su ratificación por el Congreso estadounidense, lo que ahora ocurrió. Los términos entreguistas fueron ofrecidos por el gobierno mexicano, desde la época de Kessel y había prisa, Peña lo concretó y los ocultó, es su estilo, traicionar a la nación, mentirle, inclinarse al extranjero, entregar lo que no es suyo.



Estructuras transfronterizas en el Golfo de México

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México